

San Miguel de Tucumán,

EXP-FBQF-ME-5542/2023.-**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Atilio Pedro CASTAGNARO solicita prórroga en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. CASTAGNARO, fue designado por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1254-2013, desde el 26/06/2013 y hasta el 25/06/2018 y prorrogada por Resolución N° 0384-2023 hasta el 25/06/2023;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dra. Leonor Patricia ROGUIN de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE y Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por el Dr. ATILIO PEDRO CASTAGNARO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta de esta Facultad, propone la prórroga del citado Docente en el mencionado cargo, a partir de 26/06/2023 hasta el 25/06/2028

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Dr. ATILIO PEDRO CASTAGNARO, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/04/2025)

RESUELVE :

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación del Dr. ATILIO PEDRO CASTAGNARO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por el Dr. ATILIO PEDRO CASTAGNARO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 26/06/2023 hasta el 25/06/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. nº 0038-2023 de la Superioridad.-

Art.3º)-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3727 / 2025

Hoja de firmas